



GESTIÓN ESTRATÉGICA
POLÍTICA DE NO USO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Código: POL-FP-SST-02
Versión: 4
Fecha: 07/03/2025
Páginas: 1 de 2

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio
0	24/03/2021	Creación del documento.
1	25/01/2022	Revisión y actualización anual.
2	25/01/2023	Revisión y actualización anual.
3	29/02/2024	Validación por parte de la gerencia en la revisión por la dirección.
4	07/03/2025	Verificación desde la revisión por la dirección.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Federico Sanín	Nombre: Yeimi Domínguez	Nombre: Edison Romero
Cargo: Coordinador HSEQ	Cargo: Gerente	Cargo: Representante legal
Fecha: 26/02/2024	Fecha: 29/02/2024	Fecha: 29/02/2024



GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: POL-FP-SST-02
POLÍTICA DE NO USO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Versión: 4
	Fecha: 07/03/2025
	Páginas: 2 de 2

Bogotá, 07 de Marzo del 2025.

FIREPROOF Ingeniería S.A.S., dedicada a actividades de consultoría e ingeniería brindando servicios de diseño, instalación, suministro y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios, se compromete a promover un lugar de trabajo sano, seguro y productivo, buscando un ambiente de trabajo libre de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, para todas las partes interesadas de la organización.

FIREPROOF Ingeniería S.A.S, establece las siguientes directrices de obligatorio cumplimiento en sus sitios de trabajo:

1. No está permitido el uso, consumo, posesión, distribución y venta de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas dentro o fuera de las instalaciones durante la jornada laboral.
2. Se prohíbe presentarse al trabajo bajo los efectos del alcohol y/o sustancias psicoactivas.

Todo empleado, contratista y/o subcontratista que no atienda las directrices descritas le serán aplicadas las medidas disciplinarias correspondientes.

EDISON HUMBERTO ROMERO BARÓN
REPRESENTANTE LEGAL